TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SNC Nº 400 /2015

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA C.P. EDBERTA MENDOZA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA, DOÑA MABEL CAUSARANO.

Asunción, 29 de mayo de 2015

VISTO: El pedido de autorización presentado por la Señora Ministra Doña Mabel Causarano, según Nota SNC N° 373/2015 para ausentarse al frente de la Secretaría Nacional de Cultura del 6 al 19 de junio del corriente año, a fin de participar del Curso de capacitación sobre Liderazgo y Gestión del Cambio, denominado "Acompañando el cambio", (Francia del 8 al 12 de junio), Foro de Inversión Latinoamericana (Londres – Inglaterra el 15 de junio) y la XXXVIII Reunión de Ministros de Cultura (RMC) el 18 de junio en la ciudad de Brasilia – República Federativa del Brasil; y,

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 3° del Decreto N° 10278/2007 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, Nacional de Cultura, instituye el cargo de Secretario Ejecutivo, con rango de Ministro, como el de máxima autoridad de conducción y administración a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley Nº 3051/2006, Nacional de Cultura.

Que, corresponde designar Encargada de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura durante la ausencia de la titular.

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;
LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **Designar** a la C.P. **Edberta Mendoza Ortíz,** Directora General de Administración y Finanzas como Encargada de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, por el periodo comprendido entre el 6 al 19 de junio de 2015, mientras dure la ausencia de la Señora Ministra, Doña Mabel Causarano.

Artículo 2°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CULTURA SECRETARÍA NACIONAL

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Domínguez
Secretario General

PC1/SP/SG